

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1487a.
SESION PLENARIA

Viernes 9 de diciembre de 1966,
a las 10,30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 20 del programa:</i>	
<i>Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (conclusión).....</i>	1
<i>Tema 23 del programa:</i>	
<i>Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación).....</i>	8

Presidente: Sr. Abdul Rahman PAZHWAQ
(Afganistán).

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas
(conclusión)*

1. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): El primer tema de esta mañana es la admisión de Barbados como Miembro de las Naciones Unidas. Se ha distribuido la recomendación del Consejo de Seguridad [A/6559]. A este respecto ha sido presentado un proyecto de resolución [A/L.505] para que lo examine la Asamblea General. A falta de una solicitud de votación, ¿puedo suponer que la Asamblea General decide por aclamación admitir a Barbados como Miembro de las Naciones Unidas?

Así queda acordado.

2. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a Barbados admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de Barbados es conducida al lugar que le está reservado en la sala de la Asamblea General.

3. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): En nombre de la Asamblea General me es muy grato dar la bienvenida a Barbados como Miembro de las Naciones Unidas, y es mi deseo hacer llegar a su Gobierno y a su pueblo las cálidas felicitaciones de la Asamblea en esta feliz ocasión, junto con nuestros mejores deseos para su futuro.

4. Tiene la palabra el representante del Reino Unido, que ha solicitado formular una declaración.

5. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): El miércoles, en otro lugar, tuve el honor

*Continuación de la 1444a. sesión.

de patrocinar junto con otros representantes del Commonwealth y también con los representantes de la Argentina y el Uruguay, una resolución para que Barbados fuese admitido como Miembro de las Naciones Unidas. En esa ocasión, tuvimos la oportunidad de referirnos a las cualidades características del pueblo de Barbados. Entre sus más famosas distinciones se encuentran su capacidad de dirección educacional, su reputación mundial de rectitud y su larga experiencia en lo relativo al gobierno representativo y a los principios democráticos.

6. No es necesario volver a mencionar sus cualidades ahora, ya que a todos nosotros nos complace estar junto a una delegación de Barbados encabezada por su distinguido Primer Ministro, y los barbadenses pueden muy bien hablar por sí mismos. Sólo quisiera decir, en esta feliz ocasión, que Barbados está particularmente calificado para la independencia que ha logrado. El pueblo de Barbados ha demostrado que el tamaño del territorio y el número de la población no son obstáculos para la calidad de un pueblo; sabe que la justicia, el altruismo y la libertad son mucho más importantes que la riqueza, el tamaño y el poder. Han demostrado que un gobierno libre no es un lujo del que sólo pueden gozar las naciones grandes; en verdad, a menudo la democracia ha alcanzado su más alta expresión en los países más pequeños, y Barbados se enorgullece de contar con uno de los parlamentos elegidos más antiguos del mundo.

7. El pueblo de Barbados ha demostrado que la seguridad y la tranquilidad no dependen del poderío armado. La seguridad de Barbados no depende de la fuerza sino de la amistad. Tiene la suerte de contar con muchos amigos y de no tener ningún enemigo. Ha demostrado todo el bien que se puede lograr cuando gentes de diferentes orígenes raciales laboran hombro a hombro en empresas constructivas conjuntas; ha demostrado que la discriminación racial, aun en sus peores y más extremas manifestaciones, puede vencerse y reemplazarse por una comprensión creciente y una generosa tolerancia.

8. Estas son las calificaciones que Barbados trae a las Naciones Unidas. No puede haberlas mejores. No dudo de que las Naciones Unidas se beneficiarán por la presencia aquí de este pueblo orgulloso, el vigésimo sexto miembro del Commonwealth, que, debido a su decidida independencia de espíritu y a su fuerte confianza en sí mismo, ha justificado ya por mucho tiempo y ha ganado su independencia nacional.

9. Sr. CORNER (Nueva Zelandia) (traducido del inglés): En mi carácter — adquirido alfabéticamente — de actual Presidente del Grupo de Estados del

Commonwealth, me cabe el honor de hacer uso de la palabra en una ocasión que, siendo motivo de complacencia para todos, tiene especial importancia para las delegaciones del Caribe y de las Américas que tienen relaciones de vecindad con el nuevo Estado de Barbados y para los Estados africanos y del Caribe que tienen lazos étnicos con su orgulloso pueblo. El orgullo que ha expresado el Reino Unido por la admisión a las Naciones Unidas de un nuevo Estado Miembro, que ha obtenido su soberanía por medio de ordenados procesos constitucionales, es también compartido por mi delegación.

10. Al referirme a esta solicitud en el Consejo de Seguridad, sugerí que probablemente no se requería mayor imaginación histórica para advertir, en el logro de la independencia del pueblo de Barbados, la culminación de un proceso que data del desarrollo de las instituciones realmente representativas de este siglo hasta llegar a la aprobación en 1833 de la Emancipation Act, por parte de un esclarecido Parlamento británico. La gran revuelta de los esclavos barbadenses en 1816, fue un factor importante que contribuyó a la aprobación de esa Emancipation Act. Los barbadenses han desempeñado así un papel notable en la obtención de la libertad tanto para otros como para sí.

11. Barbados tiene problemas comunes a muchos Estados que emergen: un rápido crecimiento de la población, la dependencia de un pequeño número de productos de exportación altamente vulnerables a las variaciones del mercado mundial, y las crecientes aspiraciones de un pueblo culto y capaz. El problema a que da lugar la tasa de crecimiento de la población se complica con una dificultad que no todos los nuevos Estados encaran — la reducida extensión de la isla. Sin embargo, sin depender excesivamente de la ayuda exterior, el laborioso y optimista pueblo de Barbados ha logrado en los últimos años superar estas limitaciones alcanzando un impresionante ritmo de desarrollo económico.

12. No quisiera que el Primer Ministro o el pueblo de Barbados pensara que los muy formales — realmente erópticos — términos de la resolución en virtud de la cual se admite a Barbados como Miembro de las Naciones Unidas tratan de reflejar adecuadamente el fervor con que saludamos a los representantes de la isla en este lugar. En su calidad de representante de un país del Commonwealth con tradiciones parlamentarias varios siglos más antiguas que las nuestras, damos la bienvenida a los barbadenses con particular deferencia, y esperamos cooperar con ellos para el avance de la constructiva labor de esta Organización.

13. Sr. IGNYATIEFF (Canadá) (traducido del inglés): En nombre del Canadá, es especialmente grato para mí dar la bienvenida a los representantes de Barbados en esta Asamblea. Las relaciones entre el Canadá y Barbados se distinguen por un genuino espíritu de amistad y afecto que proviene de los estrechos vínculos que el Canadá ha mantenido con Barbados durante muchos años. Las provincias atlánticas del Canadá, en especial, han tenido tradicionalmente una amplia diversidad de contactos con Barbados y con otras islas de las Indias Occidentales, tanto en el campo comercial como en otros.

En los últimos años, el aumento de la disponibilidad del transporte aéreo ha permitido que muchos miles de canadienses hayan tenido oportunidad de visitar Barbados y de llegar a conocer directamente a su pueblo.

14. Ahora que Barbados es una nación independiente que comparte con el Canadá su posición como Miembro del Commonwealth y su ubicación en el hemisferio occidental, confluimos en que ganen vigor los nuevos lazos que nos unen. Un importante paso hacia el logro de esta meta fue la celebración de la Conferencia del Commonwealth para el Caribe y el Canadá en Ottawa, en julio pasado, en la cual los Primeros Ministros del Canadá y de Barbados, junto con sus colegas de otros países antillanos del Commonwealth, examinaron métodos para aumentar y reforzar la cooperación práctica en los asuntos de interés común. El Canadá confía en que Barbados, con su larga tradición de instituciones parlamentarias y con su experiencia de una evolución pacífica hasta llegar a la plena independencia, haga una contribución útil y efectiva a las deliberaciones de la Asamblea, en las Naciones Unidas, y esperamos con ansia y con placer colaborar con los representantes de Barbados en la labor que aquí realizamos.

15. Sr. LICHTVEDL (Países Bajos) (traducido del inglés): La delegación del Reino de los Países Bajos desea contarse entre los que hoy dan a Barbados una cálida bienvenida a la familia de las naciones libres del mundo. Desea hacerlo así especialmente en nombre de las dos asociadas a nuestro reino que se encuentran cerca de Barbados: Surinam y las Antillas neerlandesas. En el pasado, ellas han mantenido muchos y estrechos contactos de amistad con la isla de Barbados, y esperan ansiosamente sostener relaciones aún más amistosas en el futuro próximo.

16. En todas las Indias Occidentales se conoce a los barbadenses como gente afectuosa, activa y de amplio criterio. Frecuentemente trataron de emigrar a zonas vecinas a su pequeño territorio, pero en general se sintieron impelidos a volver a su tierra de origen. A la larga, el amor por su país superaba a la necesidad de buscar el sustento en el exterior. Tales sentimientos no sólo son comprensibles sino hasta loables. En todas las Indias Occidentales encontramos una vigorosa conciencia nacional y democrática, y Barbados es uno de los primeros territorios donde este sentimiento se ha expresado plena y efectivamente. Esto quedó demostrado cuando creó su Parlamento, uno de los más antiguos del hemisferio occidental. Aún más, durante la guerra civil inglesa, en la primera mitad del siglo XVII, Barbados opuso resistencia a las fuerzas del Commonwealth y de hecho se mantuvo en su posición con un extraordinario espíritu de independencia que se sostuvo hasta después de la Restauración.

17. Los barbadenses tienen razón para estar orgullosos de su historia, de su sistema de educación y de su rectitud. Tendrán ahora amplia oportunidad de practicar sus habilidades en los campos políticos de las Naciones Unidas, con sus muchas celadas y artificiosos obstáculos. Sin embargo, podemos estar seguros de que a menudo marcarán sus tantos y que serán vencedores.

18. Esperamos sinceramente que la presencia de Barbados entre nosotros contribuya también al intercambio cultural y económico que tanto se necesita en la zona del Caribe, pródiga en países e islas separados los unos de los otros. Entre nosotros existe la necesidad de más cooperación, más intercambio y más ayuda recíproca. Esto se aplica especialmente a las antiguas Indias Occidentales con sus cuatro idiomas diferentes, que tienen mucho en común etnológica, histórica y económicamente y, desde luego, con respecto a su futuro.

19. Para resumir, la delegación del Reino de los Países Bajos tiene razones muy especiales para dar su bienvenida a este nuevo país independiente y para felicitar a su pueblo y a su Gobierno con motivo de su reciente admisión a las Naciones Unidas. Deseamos también felicitar y encomiar al Reino Unido, que está realizando ininterrumpidamente su tarea de descolonizar a sus antiguos territorios sin dejarlos por eso abandonados. Por el contrario, continúa ayudándolos a superar los obstáculos de su prolongado estado de dependencia, que llega ahora a su fin.

20. Sr. BEN-HORIN (Israel) (traducido del inglés): La delegación de Israel experimenta sumo agrado al dar la bienvenida a Barbados como Miembro de las Naciones Unidas. Los que hemos tenido la suerte de entrar en contacto con Barbados y con su pueblo tenemos plena conciencia de las considerables capacidades de ésta, la más nueva de las naciones independientes. Optimista y mirando hacia el futuro, llena de buena voluntad para con todos, coherente y responsable, Barbados ya ha demostrado, en años recientes, su constructivo enfoque para la empresa de una cooperación amplia entre los países y pueblos de su región.

21. Al expresar al Gobierno y a la delegación de Barbados los sinceros y fraternales buenos deseos de Israel, permítaseme expresar el convencimiento de que en esta organización mundial, donde el valor de la contribución de un país se mide no sólo por el peso de su masa territorial o por el número de sus habitantes, les espera un papel importante.

22. Sr. MOHAF (Lesotho) (traducido del inglés): Hace seis semanas mi país fue admitido en las Naciones Unidas y, en su calidad de 121^o Miembro, también pasó a ser el más joven de esta familia de naciones.

23. En momentos como éste, nos alegra ver materializarse algunos de los cambios que hemos estado esperando, por los que hemos trabajado y, a veces, hasta luchado. Siempre ha sido uno de nuestros mayores deseos ver a Barbados representado en esta Asamblea. Por lo tanto, es motivo de profundo agrado para mí felicitar a los representantes de Barbados no sólo por el logro de su independencia, sino también por su admisión como Miembro de esta Organización. Barbados pasa a ser ahora el más joven de los Miembros del sistema de las Naciones Unidas y, por lo tanto, hemos perdido nuestro título.

24. No puede menos de pensarse que el asiento que los representantes de Barbados van a ocupar ahora en esta Organización los ha estado esperando durante largo tiempo. Por lo tanto, es adecuado y apropiado

que lo ocupen. Los representantes de Barbados verán que tienen mucho en común con los Miembros de esta Organización, no sólo en su preocupación por la paz mundial, sino también con respecto a otros problemas y responsabilidades a que sin duda harán frente en el momento de su independencia.

25. En nombre de los Estados africanos independientes, les extendemos un ofrecimiento de asistencia, ya que después de todo, compartimos objetivos comunes. Una de las funciones de esta Organización es unirnos en la lucha por el logro de metas comunes. A la vez que les ofrezco la asistencia de los Miembros de esta Organización, debo también expresar a los representantes de Barbados que esperamos ansiosamente su contribución y su participación en el logro de los grandes objetivos que esta Organización se ha fijado.

26. Para mi delegación, una de las coincidencias presentes es que Barbados, al igual que Lesotho, pertenece a esa categoría de Estados de las Naciones Unidas que a veces han sido llamados "mini-Estados". Es verdad que nuestros dos países, exclusivamente sobre la base de su tamaño y su riqueza, sólo pueden hacer aportes materiales muy limitados a las Naciones Unidas, pero eso no constituye el todo.

27. En este respecto, quisiera citar las palabras del Primer Ministro de mi país cuando se refirió al papel de las naciones pequeñas en esta Organización. Dijo:

"Las más importantes contribuciones a la paz y a la armonía mundiales no se miden sólo en términos materiales, sino también, y lo que es más importante, en términos de buena voluntad con respecto a todas las naciones del mundo."

Esa es la médula de nuestro papel aquí, y los deseamos suerte en sus esfuerzos por lograrla.

28. Sr. MALECELA (República Unida de Tanzania) (traducido del inglés): La delegación de Afganistán nos ha otorgado el honor de solicitarnos que hagamos uso de la palabra en su nombre. Por lo tanto, en nombre de la República Unida de Tanzania y de Afganistán, deseamos hacer llegar nuestro saludo al Gobierno y al pueblo de Barbados por el logro de su calidad de nación y por su admisión en la comunidad de Estados independientes y soberanos.

29. Este feliz acontecimiento marca el término de 350 años de dominio y explotación británicos, ya que, en este largo período de imperialismo británico, esta pequeña isla ha logrado sobrevivir a las más graves injusticias impuestas por los plantadores de azúcar británicos ausentes, y también, por los traficantes británicos de esclavos. Si el glorioso pueblo de esta pequeña isla, que en su mayoría es descendiente directo de africanos metódicamente transportados por los británicos de las Indias Occidentales para que trabajasen en las plantaciones de azúcar, ha logrado romper por fin las cadenas del colonialismo británico, lo ha hecho en virtud de una decidida e incommovible disciplina que indica la riqueza de recursos de sus antepasados. Porque fueron los antepasados inmediatos de la actual generación los que protagonizaron la revuelta de los primeros años del siglo XIX en protesta contra las medidas de opresión

de los colonos británicos y contra las condiciones inhumanas de trabajos forzados de las plantaciones de azúcar.

30. Por eso, saludamos hoy a los orgullosos hijos de Barbados y les damos la bienvenida en la comunidad de naciones. El sólido régimen de educación por el que han ganado renombre las gentes de Barbados, su laboriosidad, su dedicación a la honradez y al trabajo esforzado, su indiscutido deseo y devoción a la paz, evidentemente los hacen aptos para llegar a los recintos de esta institución, dedicada a la búsqueda de la paz y de la seguridad internacionales.

31. El lema del nuevo Estado isleño "Orgullo y trabajo", habla elocuentemente de las características inherentes que han distinguido al pueblo en el curso de los años. En esta ocasión los tanzanos y los afganos nos felicitamos no sólo porque ella señala un clavo más en el ataúd del colonialismo británico, sino también porque introduce en las filas de los hombres libres un elemento significativo de nuestra herencia y nuestra experiencia africanas.

32. Nos sentimos con derecho a depositar toda nuestra confianza en el gobierno del Primer Ministro Errol Barrow, que ha dirigido la independencia de su país y nos atrevemos a declarar que, bajo su dirección y con su capacidad de hombre de estado, su Gobierno y su pueblo llegarán a las altas cumbres del éxito a que su laboriosidad les da derecho.

33. Si quisiera agregar que Tanzania y Afganistán son miembros del Comité de los Veinticuatro, que se ocupa principalmente del problema de la descolonización, diría que tenemos aún mayor razón para estar complacidos por la admisión de Barbados, porque en cierta manera, señala la modesta contribución que el Comité de los Veinticuatro está aportando a la descolonización. Sin embargo, en ocasiones como ésta, cuando damos la bienvenida a nuevos miembros, damos por sentado que estamos recibiendo a nuevos luchadores por la liberación de los territorios de Africa y de otras partes del mundo aún sujetos al colonialismo. Aprovechamos esta ocasión para formular una advertencia a las Potencias coloniales que persisten en la actitud propia del avestruz de no permitir al pueblo de Africa o de cualquier otra parte del mundo que alcance su independencia.

34. Finalmente, quiero prometer a la nueva delegación y al pueblo de Barbados la cooperación de las delegaciones de la República Unida de Tanzania y de Afganistán. Nuestro propósito será trabajar en estrecha unión con ellos con el fin de llevar a cabo los altos ideales que defienden las Naciones Unidas. Quizá, además de todo esto, esperemos que este nuevo soldado, Barbados, hoy admitido a nuestras filas, nos ayude a luchar contra los restos del colonialismo para que en el futuro próximo tengamos una nueva ocasión de dar la bienvenida a nuevos miembros de nuestra Organización.

35. Sr. DeSOUZA (Jamaica) (traducido del inglés): Para la delegación de Jamaica constituye un gran honor y un motivo especial de complacencia dar la bienvenida al nuevo Estado de Barbados, admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

36. Al apoyar la resolución que acaba de aprobar la Asamblea General, me encuentro en compañía de los otros miembros del Commonwealth; viniendo de la isla hermana de Jamaica, experimento una gran admiración por las excelentes cualidades del pueblo barbadense y tengo conciencia de la contribución que han aportado no sólo a la comunidad de las Indias Occidentales, sino también a la rectitud internacional y, sobre todo, al alto nivel del alfabetismo en la zona del Caribe.

37. En las ceremonias de la independencia de Barbados, mi país fue representado por un miembro del Gabinete, quien expresó la buena voluntad y los mejores deseos del pueblo jamaicano, y dio seguridades a Barbados sobre los cálidos sentimientos de amistad con que el Gobierno y el pueblo de Jamaica saludan su independencia. Quiero ahora reiterar esos sentimientos. Apoyo con mucho entusiasmo su admisión como otro Estado independiente que ha avanzado, a través de ordenados procesos constitucionales, hasta llegar a integrarse a la comunidad de las naciones.

38. En especial, damos la bienvenida a Barbados como un miembro más del creciente grupo de Estados del Caribe que tienen vínculos étnicos con Africa, y que derivan su inspiración cultural de Europa, Africa y las Américas.

39. Deseo transmitir, en nombre del Gobierno y del pueblo de Jamaica, nuestras sinceras felicitaciones al Primer Ministro de Barbados, Sr. Errol Barrow, por el papel que ha desempeñado en la pacífica transición a la independencia. Deseo adherirme a los sentimientos ya expresados por otros representantes y a la complacencia que todos experimentamos ante el histórico acontecimiento de que Barbados haya logrado formalmente la calidad de Estado plenamente soberano dentro del Commonwealth.

40. Mi delegación está segura de que el espíritu con que se logró la independencia es una manifestación del verdadero espíritu y de la sabiduría con que Barbados seguirá haciendo frente a sus problemas y obligaciones en el futuro.

41. El acceso a la independencia de esta hermosa isla, con su vigorosa economía y su conciencia democrática siempre en aumento, constituye otro paso decisivo hacia la abolición del colonialismo en el hemisferio occidental. Hace tres siglos, Barbados tenía una posición eminente no sólo en el Caribe, sino también en el hemisferio occidental. Y es bueno escuchar a los representantes darle la bienvenida con gran agrado y, además, con espíritu de solidaridad hemisférica. Mi delegación opina que el pueblo de Barbados, por las cualidades de laboriosidad, hospitalidad y encanto que lo caracteriza, hará una positiva contribución a la comunidad internacional.

42. Queremos expresar a la delegación de Barbados nuestro sincero deseo de cooperar con ellos y esperamos ansiosamente la contribución de Barbados a la tranquilidad y al fortalecimiento de la paz en aquella región y por lo tanto al fortalecimiento de la paz en todo el mundo. Damos la bienvenida a Barbados independiente, a su orgullosa herencia y a sus tradiciones

democráticas, expresando nuestros mejores deseos y nuestras esperanzas por su pleno disfrute de la libertad, su prosperidad económica y su bienestar social. La delegación jamaicana promete a la delegación barbadense su estrecha, armoniosa y cordial cooperación para el progreso del trabajo y de los propósitos de las Naciones Unidas.

43. Sir John CARTER (Guyana) (traducido del inglés): Mi delegación ha pedido la palabra para cumplir el muy agradable deber de dar la bienvenida al nuevo Estado de Barbados, que acaba de ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

44. Los vínculos y los lazos de amistad entre Barbados y Guyana se remontan a los comienzos de la historia de nuestros dos países. Tenemos un pasado común, y, aunque separados por unos pocos cientos de millas, el pueblo y el Gobierno de Barbados comparten con el pueblo y el Gobierno de Guyana las mismas aspiraciones y la misma determinación de mejorar los niveles de vida de todos con el fin de asegurar una vida mejor.

45. De conformidad con esas aspiraciones y con esa determinación, a principios de este año representantes de mi Gobierno se reunieron con representantes del Gobierno de Barbados para firmar el Convenio de Libre Comercio del Caribe, que establece la cooperación económica entre nuestros dos países. Mi delegación desea agregar que la firma de este Convenio por parte de mi Gobierno representa una muestra de su total compromiso para con el fortalecimiento de la unidad del Caribe, el desarrollo y el mantenimiento de la cooperación regional y de la integración en todos los niveles, y con el establecimiento de una fuerte y viable comunidad caribe.

46. La delegación de Guyana está segura de que Barbados desempeñará el papel que le corresponda en los asuntos de esta Organización y de que agregará el encanto y el fervor de su gente al curso de nuestras deliberaciones.

47. Al dar la más cálida bienvenida al Primer Ministro de Barbados, Sr. Errol Barrow, que encabeza su delegación a este período de sesiones, y a los demás miembros de la delegación de Barbados, mi delegación, en nombre del Gobierno y del pueblo de Guyana, desea asegurarles nuestra plena cooperación, en todo momento, para nuestro trabajo conjunto dentro de las Naciones Unidas.

48. Sr. SOLOMON (Trinidad y Tabago) (traducido del inglés): En el curso de este vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, es la segunda ocasión en que tengo la oportunidad, como Jefe de la delegación de Trinidad y Tabago, de dar la bienvenida como Miembro de las Naciones Unidas a un país con el que tenemos vínculos realmente muy estrechos. Al dar la bienvenida a Guyana hace algunos meses, me referí a los lazos históricos, culturales y comerciales que unen a nuestros dos pueblos y a nuestras dos naciones. En el caso de Barbados, esos lazos son tan amplios como profundos. En verdad, como ambas somos naciones isleñas muy próximas en el mar Caribe, y como en lo físico somos mucho más pequeños que gran parte de los Estados Miembros de

esta Organización, sentimos que nuestros vínculos de unión son muy especiales e íntimos.

49. Nuestra historia y la de Barbados han crecido y evolucionado juntas durante muchos años. Nuestros pueblos han crecido juntos; nuestras instituciones han progresado juntas; y es con el más grande sentimiento de orgullo fraternal como hoy vemos llegar a su culminación esta etapa particular de la historia de Barbados.

50. Confiamos en este sentimiento de orgullo porque, en el grado en que podemos dar un valor objetivo a los pueblos y a las naciones, sabemos con certeza que el valer de Barbados está a salvo de toda impugnación.

51. En cierta manera, su valer es inversamente proporcional a su tamaño físico, ya que es uno de los países más pequeños. Su historia es larga y heroica. Sus instituciones y su modo de vida han tomado forma lenta y quizá penosamente, a lo largo de muchos siglos, y están profundamente arraigadas en todo su pueblo. Ese factor le ha dado atributos de estabilidad política, social y económica. Su pueblo es altamente educado y tienen grandes dotes naturales. Como vecinos, tenemos una relación muy fructífera con ella; como colegas en las Naciones Unidas, sabemos que esta relación aumentará en riqueza y en vigor.

52. Al hacer hoy uso de la palabra no sólo lo hago en nombre de Trinidad y Tabago, sino también en nombre de los países centroamericanos y de los otros Estados latinoamericanos, que ya incluyen en su número a tres países del Caribe: Jamaica, Trinidad y Tabago y Guyana. También ellos expresaron su inmenso sentimiento de orgullo y de complacencia al dar la bienvenida a Barbados a esta Organización, y aguardan con entusiasmo y aun ansiedad el día, que esperamos no esté muy distante, en que Barbados pase a ser miembro de la asociación de los Estados latinoamericanos.

53. Unimos con placer nuestras voces a las que nos han precedido en dar la bienvenida a Barbados.

54. Sr. NABRIT (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Los Estados Unidos tienen especial agrado en dar la bienvenida a Barbados como vigésima sexta nación independiente del hemisferio occidental que es aceptada como Miembro de las Naciones Unidas. Esta nueva nación tiene una tradición de representación parlamentaria de más de 300 años y ha practicado la plenitud del gobierno propio en los últimos cinco años.

55. Aunque pequeño en tamaño, en Barbados abundan aquellos elementos que son más importantes para que un Estado sea realmente independiente: un gobierno libre democrático, una economía vigorosa y progresista política social. Estos elementos y estas cualidades serán aprovechadas por Barbados en el nuevo y amplio papel que asume hoy al ser admitido en las Naciones Unidas.

56. El pueblo de ese país, ciertamente, puede enorgullecerse de su nueva nación. Damos nuevamente nuestras felicitaciones a su Primer Ministro, Sr. Barrow. Como expresara el Embajador Goldberg en el Consejo de Seguridad el miércoles pasado: "Los Estados Unidos acogen con agrado la solicitud de

Barbados y esperan ansiosamente establecer una estrecha asociación con sus representantes^{1/}.

57. Sr. MENDELEVICH (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (traducido del ruso): Señor Presidente, permítame, en nombre de las delegaciones de la Unión Soviética, de la República Socialista Soviética de Ucrania, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, saludar y felicitar al nuevo Miembro de las Naciones Unidas, Barbados, el más joven Estado independiente de la región del Caribe, el más joven Estado independiente de nuestro planeta.

58. Hace pocos días, el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. A. N. Kosyguin, en un telegrama dirigido al Primer Ministro de Barbados, Sr. Errol Barrow, declaró:

"Con motivo de la proclamación de la independencia de Barbados, ruégole acepte, señor Primer Ministro, las felicitaciones y los deseos más sinceros de bienestar y de progreso para el pueblo de Barbados en su marcha por el camino de un desarrollo independiente. La Unión Soviética reconoce a Barbados como Estado independiente y soberano y está dispuesta a mantener relaciones diplomáticas con él."

59. Hoy, tras haber admitido a Barbados como Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, podemos repetir una vez más que el proceso de descolonización — ese gran proceso histórico de liberación de los pueblos avasallados por los colonizadores — continúa, sigue adelante.

60. Son cada vez más los pueblos de Africa, de Asia, de América y de Oceanía que se desprenden del yugo colonial. Los pueblos grandes y los pequeños, los países coloniales grandes y los pequeños, tienen sin excepción el mismo derecho a la libertad, a la independencia, a la construcción de su propia vida nacional. Así avanza el proceso histórico para limpiar nuestro planeta de la esclavitud colonial. Proceso complejo y difícil, pues está ligado a una lucha que exige esfuerzos, energía, y, a veces, sacrificios. Pero esta lucha forzosamente se verá coronada por el éxito, si los pueblos coloniales dan pruebas de firmeza, determinación y constancia en su lucha. Todas las fuerzas progresistas de la humanidad apoyan a los pueblos coloniales que exigen su libertad y su independencia.

61. Podemos advertir con satisfacción que las Naciones Unidas hacen una aportación política positiva a la lucha de los pueblos por su libertad, su existencia independiente, y la construcción de su propia vida nacional. He aquí un resultado más de esa lucha. Admitimos hoy en las Naciones Unidas a un nuevo Estado, cuyo pueblo fue oprimido por los colonizadores británicos durante tres siglos y medio. Es significativo que Barbados ingrese en las Naciones Unidas el mismo día en que la Asamblea General examina la cuestión de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Ello es un reflejo más de nuestra época admirable: época de liberación de los pueblos.

62. Permítaseme, Sr. Presidente, en nombre de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de la

República Socialista Soviética de Ucrania y de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, desear éxito al pueblo y al Gobierno de Barbados en su gran trabajo de construcción de una nueva vida independiente.

63. Expresamos la esperanza de cooperar con Barbados en las Naciones Unidas y fuera de ellas en la solución de los grandes problemas internacionales que se les plantean a todos los pueblos y a la humanidad entera, a saber, el afianzamiento de la paz, la liberación nacional y el progreso social.

64. Sr. ALJUBOURI (Irak) (traducido del inglés): En este fausto día de la independencia de Barbados, en nombre de las delegaciones de Jordania, Kuwait, Líbano y la mía propia, tengo la gran satisfacción de expresar mi calurosa felicitación. La obtención de la independencia por Barbados es motivo de alegría, no sólo para el pueblo de ese país, sino también para toda la humanidad y, especialmente, para las naciones afroasiáticas.

65. Al igual que otros países amantes de la libertad, estamos seguros que Barbados desempeñará un papel activo en las Naciones Unidas, contribuyendo a la paz mundial y al bienestar de toda la humanidad.

66. Como miembro del Comité de los Veinticuatro, a mi delegación le resulta particularmente grato dar la bienvenida a Barbados entre nosotros. Deseamos suerte a su pueblo en su independencia y esperamos cooperar con él en la consecución de los elevados ideales de las Naciones Unidas. Confiamos asimismo en que Barbados hará frente a sus responsabilidades como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas en forma competente y que no escatimará esfuerzos en esa gran tarea de levantar una nación y desarrollar su economía.

67. Una vez más deseamos expresar nuestros mejores deseos al pueblo de Barbados y le aseguramos nuestro apoyo y colaboración.

68. Sr. VINCI (Italia) (traducido del inglés): En nombre de la delegación de Italia y de la delegación de Nepal, quiero dar la más cordial bienvenida al nuevo Estado de Barbados a la familia de las Naciones Unidas.

69. Italia, que se siente orgullosa de haber establecido los primeros contactos entre Europa y las islas del Caribe y después con todo el hemisferio occidental, y que ha contribuido al movimiento de independencia en esa parte del mundo, se alegra de ver pasar a ser un nuevo e industrial Miembro de las Naciones Unidas a un país que sin duda contribuirá a nuestras tareas.

70. Expresamos nuestros mejores deseos al Gobierno y al pueblo de Barbados y esperamos la oportunidad de colaborar con su delegación en esta Organización.

71. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Me es grato invitar a Su Excelencia el Sr. Errol Barrow, Primer Ministro de Barbados, a dirigir la palabra a la Asamblea General.

72. Sr. BARROW (Barbados) (traducido del inglés): La humildad debe ser el sentimiento más adecuado para el dirigente de un Estado admitido a formar

^{1/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Primer Año, 1330a. sesión.

parte de esta ilustre Asamblea sobre la base de la igualdad soberana.

73. El pueblo de Barbados, incluso antes de su nacimiento como nación, ha tratado siempre, no sin cierto éxito, de resolver sus asuntos de conformidad con los principios de la Carta a la cual, en su nombre, he prometido su incondicional fidelidad. A pesar de la limitación de su territorio, la parquedad de sus cifras, la escasez de sus recursos, y el ambiente inhibitor de tres siglos de colonialismo, nuestro pueblo se ha dado instituciones políticas estables y ha desempeñado actividades económicas que estimularán su futuro desarrollo.

74. En su nombre, quiero dar las gracias a los Gobiernos de Argentina, Nigeria, Nueva Zelandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uganda y Uruguay por su pronto y generoso patrocinio de nuestro país. Queremos igualmente expresar nuestro agradecimiento a los distinguidos delegados aquí reunidos por la cordialidad y cortesía con que han recibido a nuestra delegación. Deseamos también dejar constancia de nuestro profundo reconocimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por la presteza con que dieron curso a nuestra solicitud, para hacer posible que obtuviéramos la admisión en la Organización el mismo año en que logramos la independencia.

75. El pueblo de Barbados no traza ninguna línea divisoria entre sus asuntos internos y su política exterior. En el orden interno se esfuerza por crear una sociedad justa para sí mismo. En su Constitución afirma el respeto a la observancia de la ley y declara, asimismo, su intención de establecer y mantener la clase de sociedad que permite a todo ciudadano, con toda la amplitud de su capacidad, desempeñar su papel en la vida nacional. Ha decidido, además, que su sistema económico, conforme se vaya desarrollando, debe ser administrado y disfrutado en forma equitativa y que se debe reconocer en forma invariable la capacidad, la integridad y el mérito.

76. Al marcar así el rumbo a nuestra vida nacional, no tenemos interés en una política extranjera contraria a nuestras metas nacionales. Por el contrario, apoyaremos todo sincero esfuerzo tendiente a la paz mundial, porque nuestra sociedad es estable. Ayudaremos tenazmente a desarraigar los vestigios del imperialismo, porque nuestras instituciones son libres. Insistiremos en un rápido desarrollo económico de todos los países en desarrollo, porque nosotros mismos estamos activamente ocupados en construir el nuestro. En conclusión, nuestras líneas políticas nacional y extranjera constituyen el anverso y el reverso de una misma moneda.

77. Hemos trazado una línea de política exterior compatible con nuestra situación nacional y basada también en las realidades actuales de la política internacional.

78. No tenemos que resolver ninguna desavenencia e insistimos, sobre todo, en que no consideramos a ningún Estado Miembro como nuestro adversario natural. No participaremos en estériles contiendas ideológicas, porque no somos exponentes de una diplomacia de poder, sino de una diplomacia de paz y prosperidad. No consideraremos a ninguna gran

Potencia como necesariamente justa en una determinada controversia, a menos que estemos convencidos de ello, pero, al mismo tiempo, tampoco miraremos a las grandes Potencias con una sospecha perpetua por la simple razón de su tamaño, su riqueza, o su potencial nuclear. Seremos amigos de todos y satélites de nadie.

79. Una inquietante característica de la situación mundial es la frecuente alusión que se hace a la pretendida proliferación de pequeños Estados en esta Asamblea. De vez en cuando se hacen intentos para idear planes tendientes a dar a los países más grandes un mayor poder de voto en la Asamblea. El principio de "un Estado, un voto", en virtud del cual todos los Estados Miembros son iguales conforme a la Carta, está pasando de moda y los que proponen la nueva teoría desean que algunos Estados sean más que otros.

80. La Asamblea General debe saber que la delegación de Barbados no apoyará ninguna fórmula que se base en esa absurda alegación. Aceptarla en cualquier ocasión, aunque sólo fuera a los simples efectos de discutirla, significaría tolerar la negación del principio democrático. Toda la base en la que se apoya esta Organización es la de la igualdad. Si el tamaño, la riqueza o la capacidad para destruir a la humanidad fueran requisitos para formar parte de ella, la Organización no existiría en su forma actual y su Consejo de Seguridad estaría formado por sólo un puñado de países mutuamente recelosos.

81. A los países pequeños les resulta extraño ver su igualdad amenazada por esos murmullos de descontento por la redacción de la Carta. Quizá las naciones más poderosas temen sinceramente que su influencia se vea sumergida en la mayoría de votos que se registran ahora en esta Asamblea. Este temor sólo puede ser real si los poderosos persiguen objetivos contrarios a los intereses de los países pequeños. Mientras sus propios intereses nacionales y sus compromisos internacionales se puedan identificar con los de los países más pequeños, no hay razón para que teman la admisión de Estados pequeños en esta Asamblea. Las sociedades democráticas deben la estabilidad de sus instituciones a la participación de las masas en la vida política de sus países. De igual manera, la aparición de Estados pequeños con plena soberanía aumenta las posibilidades de paz.

82. Ni siquiera en esta Asamblea se aprecia siempre o íntegramente que la tirantez de la guerra fría ha disminuido por la simple existencia de casi cuarenta nuevos Estados independientes en Africa, Asia y el Caribe. La opinión de las Naciones Unidas se encuentra ahora más a menudo en Nueva Delhi, Addis Abeba y Puerto España que en Londres, Moscú y Washington, porque no existe ese único y aterrador enfrentamiento de bloques de Potencias rivales que riñen y pelean entre sí sobre las ruinas de sus respectivas políticas. Los países independientes de Africa, Asia y el Caribe, y otros países no comprometidos, están haciendo, con su simple existencia, una contribución importantísima a la estabilidad internacional.

83. Si los países más grandes desean ganarse o conservar la confianza y el respeto de los países

pequeños, tendrá que haber un rápido cambio de valores, pues ya no deben asumirse derechos injustos en el volumen y la disposición del comercio mundial. Se tendrán que elaborar nuevos conceptos de distribución e intercambio, porque los países nuevos no se contentarán ya con ser leñadores o aguadores, mientras que las riquezas del mundo pasan a su lado para terminar en las arcas de una veintena de países.

84. En una población mundial de 2.400 millones, sólo 375 millones, es decir, poco menos de la sexta parte, disfruta de un elevado nivel de vida. Otro sector de la población mundial, 425 millones, es decir, algo más de una sexta parte, disfruta de un nivel de vida tolerable. El resto de la humanidad, unos 1.600 millones de habitantes de Asia, Africa, Europa sud-oriental, Latinoamérica y el Caribe trabajan penosamente para vivir en una miseria continua, sin las herramientas de la producción moderna, con escasas facilidades de educación, con pocos conocimientos en materia de administración pública, con asistencia técnica y financiera insignificantes, con una explosión demográfica y con un cúmulo de consejos gratuitos de cómo deben gobernarse a sí mismos.

85. La realidad desnuda de la situación internacional no es la posibilidad de destrucción nuclear, sino la descomposición cierta, si esta miseria de las masas se prolonga más allá de la década actual. Cuando el 65% de la población del mundo disfruta de sólo el 19% de la riqueza mundial, la diplomacia basada en el poder no puede oponerse a la rabia explosiva de un levantamiento que se basa en la miseria. Dos tercios de la población mundial no temen un holocausto nuclear, porque literalmente no tienen nada que justifique su vida. La ironía de su situación consiste en que son ellos los que tienen la llave de la prosperidad del mundo, mientras que los que participan en la prosperidad cierran las puertas ante ellos.

86. Estos son los antecedentes con los que mi pequeño país, que pertenece a los siete décimos de la población del mundo que se encuentran sumergidos, empieza sus obligaciones internacionales. No abriga ninguna esperanza para sí o para sus compañeros en la miseria, salvo en los esfuerzos que haga esta Asamblea para crear con rapidez las nuevas condiciones del progreso humano. La delegación de Barbados rinde homenaje a los organismos especializados de esta Organización por el efectivo aporte que han hecho, tanto ahora como en el pasado, al bienestar de la humanidad en muchas partes del mundo. Sin embargo, esta delegación estima que la erradicación de la pobreza en el mundo es una función que no se puede realizar por poder, sino de la que se deben ocupar las Naciones Unidas en sus más altos niveles.

87. La obligación impuesta al Consejo de Seguridad para mantener la paz en el mundo debería ampliarse con un compromiso igualmente solemne para luchar contra la pobreza. No es una coincidencia el que las zonas explosivas del mundo sean precisamente aquellas en las que prevalecen la ignorancia y la miseria.

88. El pueblo de Barbados apoyará y defenderá los esfuerzos de esta Organización hasta el límite de sus recursos físicos y morales y desea dejar constancia de su profundo agradecimiento a la Asamblea por

esta primera gran oportunidad de expresar sus esperanzas y aspiraciones por la unidad y el progreso de la humanidad. En este momento de la historia podríamos resumir nuestra actitud con las palabras del Sr. Valiant for Truth, un interesante personaje del famoso libro de John Bunyan: "Aunque he llegado hasta aquí con muchas dificultades, no me arrepiento de las molestias que tuve que tomarme".

89. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias a Su Excelencia el Primer Ministro de Barbados. La bandera de Barbados se izará en la ceremonia que tendrá lugar a las 14.55 horas frente a la entrada de los delegados.

TEMA 23 DEL PROGRAMA

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación)

90. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea reanudará ahora el examen del tema 23 del programa.

91. Antes de conceder la palabra al primer orador de la lista, quiero informar a los Miembros de la Asamblea que, a menos que ésta decida lo contrario, procederemos de la manera siguiente: tenemos más de veinte oradores inscritos para el debate general y en la sesión plenaria de esta tarde se presentará también un proyecto de resolución.

92. Los representantes que quieran tomar parte en el debate general, cuando se presenta la resolución a la Asamblea, podrán también colaborar haciendo sus observaciones, si lo desean, sobre la resolución. Después de consultar a las delegaciones y en vista de la gran importancia del tema 23, he acordado que si algunos Miembros desean hacer observaciones generales sobre el tema cuando se refieran al proyecto de resolución, tendrán oportunidad de hacerlo así.

93. Después de haber escuchado a todos los oradores, procederemos a oír a las delegaciones que quieran explicar su voto antes de la votación.

94. Sin embargo, por el momento deseo sugerir que el plazo para la presentación de nuevas proposiciones o enmiendas sobre este tema se cierre el lunes 12 de diciembre, a mediodía.

95. Si no se formulan objeciones al procedimiento que he explicado, consideraré que la Asamblea General aprueba estas sugerencias.

Así queda acordado.

96. Sr. MOD (Hungría) (traducido del francés): Ha pasado a ser una tradición, no sólo justa, sino muy útil, el que la Asamblea General, después de todo un año de arduo trabajo del Comité Especial y de dos meses de debate en la Cuarta Comisión, se reúna en sesión plenaria para examinar la situación en lo relativo a la realización de los objetivos fijados por la Declaración de 1960, confirmados y desarrollados año tras año en nuevas resoluciones.

97. La primera cuestión de la que deseo ocuparme se refiere al balance del año transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General. En efecto, este balance es el que debe servir de base para evaluar el trabajo realizado y determinar lo que nos queda por hacer.

98. El cuadro de la situación presenta un doble aspecto. Por una parte, debemos aceptar como resultado innegable el hecho de haber analizado más a fondo y denunciado ante las Naciones Unidas la naturaleza y los métodos del colonialismo y del neocolonialismo. Hemos realizado un análisis detallado de las actividades de los monopolios internacionales en tres territorios de importancia capital: África Sudoccidental, Rhodesia del Sur y las colonias portuguesas. Hemos sacado de ello la conclusión lógica de que las actividades de esos intereses extranjeros constituyen uno de los mayores obstáculos que impiden a los pueblos de estos territorios hacer valer su derecho inalienable a la independencia nacional. Hemos señalado numerosas conexiones de "la Alianza impía", así como otros aspectos del neocolonialismo. Hemos condenado y hemos invitado a ciertas Potencias que se oponen a la liquidación del sistema colonial a que pongan fin a sus actividades nefastas y cumplan las resoluciones de la Asamblea General.

El Sr. Khalaf (Irak), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

99. Por otra parte, se puede comprobar que después del entusiasmo vigoroso de los primeros años, durante los cuales un gran número de pueblos coloniales adquirieron la independencia y se encuentran ahora entre nosotros, el proceso de independencia ha ido perdiendo impulso hasta quedarse detenido. En la parte general del informe del Comité Especial se puede leer:

"Al iniciar su trabajo en 1966, muchos de los miembros del Comité Especial expresaron la opinión de que los progresos realizados en la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales habían sido muy inferiores a las esperanzas que había despertado su aprobación casi seis años antes" [A/6300/Rev.1, cap. I, párr. 310].

100. Es un hecho lamentable e innegable que, en los territorios de importancia decisiva, en el sur africano, además de una falta de progreso, el año pasado acusó un deterioro real de la situación, por ejemplo, en Rhodesia del Sur. En otras palabras, en este balance el pasivo supera al activo. Este saldo pasivo no representa aquí más que una grave comprobación, pero ha costado la vida a cientos de miles de personas inocentes, mujeres, niños y ancianos, que, si la situación hubiera tomado un giro diferente, vivirían todavía y alguna de las cuales se podría quizá encontrar entre nosotros como representante de algún nuevo Estado.

101. Cuando buscamos las causas de la detención del progreso, no nos guía solamente una curiosidad científica o política abstracta. La sangre de millones de inocentes cae sobre aquellos a quienes la opinión pública mundial señala con un dedo acusador.

102. Las razones para mantener a todo trance el sistema colonial se pueden clasificar en tres grupos.

103. En primer lugar, los informes del Comité Especial han analizado las actividades de los monopolios extranjeros en tres territorios de importancia decisiva. Los tres informes han llegado a la misma conclusión: los monopolios internacionales traducen el sudor y la sangre de los pueblos coloniales a la "lengua" de millones de dólares, de libras esterlinas, o de marcos de la República Federal de Alemania. Algunos países tienen, pues, un interés pecuniario en mantener las condiciones coloniales. El primer grupo de causas es, por lo tanto, de orden económico.

104. En segundo lugar, otro grupo de argumentos a favor del mantenimiento de la situación colonial reviste un carácter político: "Somos una nación integrada con provincias de ultramar", afirma Portugal. "Estamos predestinados a dirigir a la raza inferior de los negros", declaran los fascistas de Sudáfrica y, con la ayuda tácita, pero eficaz, de los británicos, el rebelde fascista de Rhodesia del Sur, Ian Smith. "Mantenemos al Gobierno de la Federación en interés del pueblo de Arabia Meridional", anuncia al mundo el Reino Unido. "La soberanía de las islas Mauricio y Seychelles no sufre ningún ataque por el hecho de que hayamos separado la "British Indian Ocean Territory" a los fines militares anglonorteamericanos", nos explica el Reino Unido. "A la larga, preparamos a la población de la isla de Guam para la nacionalidad estadounidense", ha declarado en el último período de sesiones un senador norteamericano respecto a la isla transformada en portaaviones para facilitar los fines de la agresión norteamericana contra el Viet-Nam.

105. Todas estas alegaciones, y sólo cito unas cuantas, se basan en conceptos políticos y tienen por finalidad presentar como "derecho inalienable" de los colonizadores la violación del derecho soberano de otros pueblos o de una mayoría y dirigen sus esfuerzos a declarar el derecho político del mantenimiento del statu quo. El segundo grupo de causas es, pues, de carácter político.

106. Por último, el tercer grupo de causas es de índole estratégica y militar. Una de las características importantes del mundo de hoy es que se encuentra empequeñecido como consecuencia del desarrollo de los transportes y de las comunicaciones y de la técnica militar. Esta es la razón por la cual los territorios coloniales forman parte integrante de la política militar "global" de las Potencias coloniales.

107. Sudáfrica, el África Sudoccidental y las colonias portuguesas del África austral se comparan con mucha razón a una fortaleza militar internacional. Las islas pequeñas y los territorios coloniales de menor importancia son una verdadera superestructura de la estrategia global anglonorteamericana. He aquí algunos ejemplos, tomados al azar, del uso que se hace de ciertos territorios: Ascensión: ataque en 1964 contra la República Democrática del Congo; Guam: agresión contra el Viet-Nam; Adén: agresión contra los países árabes; Angola y Mozambique: numerosas agresiones contra los países africanos independientes vecinos (Tanzania, Zambia, República Democrática del Congo, Malawi).

108. Antes de sacar una conclusión, deseo hacer notar que, a fin de evitar cualquier controversia,

sólo he citado ejemplos que se relacionan con acontecimientos pasados reales, para no ser acusado de evocar peligros "teóricos". Es más, no reivindicó el derecho de autor, y dejaré que el autor de un folleto del British Strategic Studies Institute, fechado el 26 de marzo de 1966, formule la conclusión:

"Las bases y los compromisos británicos en Arabia Meridional y el Golfo Pérsico han contribuido a promover la influencia occidental en el Oriente Medio y a desalentar la beligerancia local... Ayudan a mantener abierta una ruta estratégica hacia las posiciones británicas en el Océano Índico y en el Asia Sudoriental, y puede decirse por lo tanto que contribuyen a contener cualquier avance de una Potencia comunista hacia dichas zonas. Sin embargo, su propósito primordial es proteger el flujo de petróleo del Oriente Medio, impedir o contener los conflictos en las zonas inmediatas y servir de base para la intervención militar británica en otras zonas vecinas" [A 6300 (segunda parte), párr. 323].

El tercer motivo es, pues, el mantenimiento de la dominación militar, de la estrategia "global" de agresión contra el tercer mundo y los países socialistas.

109. Los tres motivos que acabo de exponer constituyen la principal característica de las fuerzas que impiden la liquidación del sistema colonial.

110. De cualquier lado que se mire al colonialismo, se encuentra uno frente a los intereses extranjeros que se embolsan los beneficios, los regímenes racistas y los que se aprovechan de ellos políticamente, el sistema de trabajo forzado en las colonias portuguesas y los que tienen interés en conservarlo, y la red agresiva de bases militares y de los que utilizan esas bases para sus fuerzas armadas.

111. Estas son las tres conclusiones que saltan a la vista: todo esto se ha creado contra la independencia nacional y el progreso, para asegurar el mantenimiento del *statu quo*; todo esto sirve decididamente para mantener los intereses materiales, políticos o militares de un grupo de países industrialmente desarrollados; y por último, esta situación está desprovista de toda base de derecho internacional y se funda en el uso de la fuerza bruta.

112. Los miembros del grupo que luchan por el mantenimiento del colonialismo tienen dos características comunes importantes: de una u otra manera, individual o colectivamente, están aliados militarmente a los Estados Unidos; y viven en el sistema social del capitalismo, que es, históricamente hablando, el creador y hoy el baluarte del colonialismo. Estos son los hechos.

113. Si la distribución de los papeles, la *dramatis personae* ha seguido siendo la misma en el curso de los años, los métodos empleados para el mantenimiento de la dominación se han hecho, en cambio, más variados y matizados. Creo que, antes de entrar en la cuestión de las tareas por realizar, hay que hablar también brevemente de los métodos empleados.

114. Actualmente, los territorios que no han alcanzado aún la independencia, están constituidos por el bloque del África austral, y por numerosas islas

diseminadas en los océanos y por algunos territorios de menor importancia. Por otra parte, últimamente las fuerzas anticolonialistas se han extendido más allá de las fronteras geográficas de los actuales territorios coloniales. Pienso en los países independientes de Asia, África y América Latina y en los países socialistas, así como en las organizaciones regionales, en las conferencias internacionales y en sus órganos permanentes. Una gran personalidad del continente africano de autoridad internacional, el Presidente de la República de Zambia, dijo el 15 de noviembre de 1966 en su alocución a la Asamblea General:

"Mi Gobierno y mi pueblo se preocupan no sólo por la estabilidad y el progreso de Zambia. Tenemos plena conciencia de nuestras obligaciones internacionales, no sólo como Miembros de las Naciones Unidas, sino también como participantes en otras organizaciones internacionales o regionales que, a nuestro juicio, constituyen en su conjunto un inmenso y complejo mecanismo para mantener la estabilidad, la paz y la seguridad en el mundo entero y favorecer una auténtica comprensión general, así como la cooperación y el progreso en la comunidad internacional." [1464a, sesión, párr. 6.]

115. En el interior de los territorios coloniales ha habido un importante progreso análogo con el desarrollo de los movimientos y frentes de liberación nacional. El derecho internacional se enriquece continuamente por el reconocimiento de la legalidad de la lucha por la independencia y por el reconocimiento de la legalidad de la ayuda moral y material que se presta a esta lucha, para mencionar sólo las funciones esenciales casi legislativas de la Asamblea General.

116. La nueva estrategia de las fuerzas del colonialismo se quiere adaptar a este medio cambiante. Me voy a referir sólo a algunos de sus elementos más típicos. Los clasifico según un único criterio común, a saber, los derechos e intereses fundamentales de los pueblos coloniales que las Potencias colonialistas atacan por este medio. En esta enumeración, paso de lo particular a lo general.

117. La ofensiva misma se dirige contra las condiciones de existencia individual de la mayoría de los habitantes del territorio colonial, como se desprende, por ejemplo, del sistema de producción forzada del café y del azúcar en las colonias portuguesas. Se dirige, haciendo caso omiso de la Carta, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de todos los demás instrumentos internacionales relativos a los derechos del hombre, contra los derechos y la dignidad humana de cada uno de los habitantes de las colonias. Con razón, en su discurso ya citado, el distinguido Presidente de la República de Zambia ha planteado la pregunta:

"En Rhodesia, un grupo de lunáticos se ha apoderado de la administración, y más de cuatro millones de personas se utilizan como rehenes; el régimen de Smith puede imponer a los africanos cualquier medida: detenerlos, restringir sus movimientos, encarcelarlos impunemente. La reacción mundial, en particular la de ciertas Potencias occidentales, muestra poca o ninguna comprensión. Si comprenden, sin embargo, muestran muy poco deseo

de adoptar una actitud tan definida como la que se tomó en el momento del incidente de Kisangani en 1964. ¿Son las 200.000 personas de raza blanca mejores ciudadanos de Rhodesia que los cuatro millones de raza negra?

"¿Hemos de creer ahora que los derechos humanos son indivisibles, excepto en el África meridional? ¿Vamos a aceptar que la igualdad de los seres humanos ante la ley es verdad, excepto en el África meridional?" [ibid., párrs. 52 y 53].

118. La ofensiva se dirige contra la mayoría del interior del país y sus intereses colectivos. Puede revestir la forma de opresión abierta, como en Sudáfrica o en Rhodesia del Sur, o consistir en la imposición a la población de un gobierno ftere que no es representativo en absoluto, como en Adén, por ejemplo. Se dirige, en consecuencia, contra la independencia política y económica del territorio colonial.

119. Se dirige contra la independencia militar del territorio colonial, sea mediante la instalación obligada de bases militares, como en Guam, en Adén, etc., sea mediante el desmembramiento de un territorio nacional, como en el caso de las islas Mauricio y Seychelles. Se dirige, en consecuencia, contra la unidad del territorio colonial.

120. Por último, se dirige — pensemos en "la Alianza impfa" — contra la unidad de África como continente. Como ya he señalado, y podría incluso citar al mismo Salazar, esto se hace, adoptando la divisa que el fascismo desacreditó en la segunda guerra mundial: en defensa de la civilización occidental o, como el Presidente Kaunda ha dicho en forma tan pertinente:

"El recurso a la superioridad racial, a los conceptos de amo y de esclavo, y de cristiano y pagano, al de la civilización occidental frente a otro concepto bastante mal definido: son éstos los elementos conglomerantes que han permitido el mantenimiento del statu quo en esa región" [1464a. sesión, párr. 27].

Esto es lo que hacen los colonialistas individualmente, si les parece oportuno, o en cooperación abierta o clandestina, si les parece más conveniente, como lo prueban en particular las relaciones de Smith con Sudáfrica y Portugal.

121. La OTAN es el órgano militar y el símbolo de esta actividad rica en nuevos matices que se llama el neocolonialismo.

122. Lamentándolo sinceramente, los acontecimientos de estos últimos días me obligan a hacer una pausa en la exposición de mis pensamientos. Todos estamos al corriente de lo que ocurre en Rhodesia del Sur y alrededor de este territorio. Es lamentable, pero también lógico, que los acontecimientos de estos últimos días aporten la prueba de todas las comprobaciones enumeradas en mi intervención. El Primer Ministro del Reino Unido, Sr. Wilson, ha asegurado a Smith, de antemano, que no recurriría a la fuerza contra él. Contando con esta garantía y con el apoyo de Sudáfrica y Portugal, Smith desafia al Gobierno británico, el cual, por una parte, se ve impedido para tomar medidas enérgicas por los poderosos monopolios del país y, por otra parte, no quiere

hacer nada que pueda irritar a uno de sus más importantes socios económicos y comerciales: la República de Sudáfrica. He ahí una prueba evidente, y reciente, contra el neocolonialismo y una refutación por excelencia de toda falsa indignación.

123. El móvil de las fuerzas que actúan entre bastidores no es el respeto por los derechos humanos o por los nobles ideales de las resoluciones de la Asamblea General o de la opinión mundial, sino la sed inextinguible de beneficios y de dominación política y militar sobre los demás pueblos.

124. Creo que estamos todos de acuerdo en admitir que el proceso de descolonización ha llegado a una fase muy difícil y complicada. Pensemos en los territorios de menor extensión. La aplicación de los principios fundamentales no es la misma en Rhodesia del Sur, que cuenta con cuatro millones de habitantes, que en una isla cuya población es sólo de algunos miles de personas y que, al mismo tiempo, forma parte de un archipiélago.

125. Por otra parte, se ha producido también en el seno de la Organización mundial una situación relativamente nueva. Desde la aprobación de la Declaración de 1960, la Asamblea General ha realizado un trabajo inmenso. Permítaseme añadir que eso no se debe únicamente a la nueva composición de la Asamblea, aun cuando ésta haya sido la primera condición para la aprobación de resoluciones justas. A este propósito, permítaseme señalar que nos alegra ver que estos cambios continúan hoy mismo, recibiendo entre nosotros a Barbados. Dicho esto, creo que la gran mayoría de la Asamblea General está de acuerdo conmigo en afirmar que el Comité Especial merece también los mayores elogios, tanto en el seno de la Organización como fuera de ella.

126. No obstante, debemos aceptar la situación tal como es, ya que sólo así podremos encontrar soluciones justas. Sin embargo, para trazar un cuadro completo, no hay que olvidar lo que he dicho desde el comienzo, es decir, que el proceso de descolonización se ha detenido. En mi intervención, he tratado de hacer notar algunas de las causas más importantes de esta detención.

127. Antes de formular mis propuestas sobre las tareas que nos esperan, quisiera caracterizar brevemente la situación existente. En primer lugar, la situación en el seno de las Naciones Unidas, que lleva consigo dos elementos fundamentales.

128. Por una parte, la Asamblea General. La Asamblea aprueba todos los años resoluciones justas sobre cada cuestión particular. Separadamente, las resoluciones suministran año tras año un análisis de la situación en los territorios coloniales particulares y fijan las tareas que han de realizarse. A continuación, sin embargo, las partes más directamente interesadas, de las que depende el éxito de la ejecución, sabotean, igualmente año tras año, la aplicación de las resoluciones, arguyendo que las resoluciones de la Asamblea General tienen el carácter de recomendaciones.

129. El otro elemento de trabajo de las Naciones Unidas es el Consejo de Seguridad. El número de cuestiones coloniales discutidas por el Consejo de

Seguridad aumenta de año en año. El tono de las resoluciones se hace cada año más fuerte. En la cuestión de Rhodesia del Sur, por ejemplo, hemos llegado ya al nivel del embargo parcial.

130. Fuera de las Naciones Unidas, no obstante, gracias a una inmensa presión moral, los colonialistas se ven obligados, en ciertos terrenos, a proseguir sus actividades en forma casi clandestina. A pesar de ello, aún no hemos podido llegar a la raíz del mal en los territorios "difíciles".

131. En esta situación y a causa de las numerosas incidencias del asunto, creo que sería conveniente afirmar en principio que hay que empezar por discutir con carácter de urgencia los aspectos más importantes del problema. Partiendo de la base de lo que antecede, mi delegación estima que la Asamblea General debería tener en cuenta las consideraciones siguientes.

132. En primer lugar, existe en África meridional un complejo que, por el momento, opone resistencia a la presión de los tiempos y que hace varios años recibió el título de "Alianza impía". Ya es hora de examinar, tanto desde un punto de vista político, como militar y económico, no solamente a sus miembros individualmente, sino también al complejo en su totalidad con todas sus características. Con este objeto, sería conveniente invitar al Comité Especial a estudiar este complejo, tanto desde el punto de vista de sus relaciones interiores, políticas, económicas y militares, como desde el punto de vista de sus relaciones exteriores.

133. Cuando se trata de la cuestión más importante, los miembros de esta alianza actúan siempre de común acuerdo. Nosotros también debemos examinar este aspecto igualmente. Convendría pedir a la Secretaría que procediera sin demora a la preparación de la documentación necesaria para este examen.

134. En segundo lugar, el Comité Especial ha examinado ya las actividades de los monopolios internacionales en tres territorios. Los resultados de ese examen están a nuestra disposición. Creo que partiendo también en ese informe de lo particular hacia lo general, como ciertamente haremos, siguiendo las recomendaciones del Comité Especial, podremos descubrir numerosos elementos nuevos que facilitarían nuestro trabajo. El estudio de las actividades generales de los monopolios internacionales en las colonias será, por lo tanto, una medida justa y necesaria.

135. En tercer lugar, siempre en base a las consideraciones mencionadas, y con respecto al examen de las tareas relativas a otra esfera, quiero citar el párrafo 14 de la parte dispositiva de la resolución 2105 (XX) aprobada en el último período de sesiones de la Asamblea General.

"La Asamblea General

"Invita al Secretario General a adoptar todas las medidas necesarias para lograr una amplia difusión de la Declaración y dar a conocer ampliamente los trabajos del Comité Especial, a fin de que la opinión pública mundial pueda estar bien informada acerca de la grave amenaza que cons-

tituyen para la paz el colonialismo y el apartheid, e invita a todas las Potencias administradoras a colaborar con el Secretario General en la realización de su tarea."

136. Creo que la resolución es bastante clara. En consecuencia, quisiera, por una parte, dejar constancia de una comprobación, y, por otra parte, presentar una petición.

137. En primer lugar, la comprobación. Una de las características importantes de las Naciones Unidas es que se trata de un foro internacional de carácter general y, desde el punto de vista del tema del programa, el foro internacional más importante de la lucha anticolonialista. Esto significa, en otras palabras, que suministran un inmenso foro internacional, por ejemplo, a los representantes de los movimientos de liberación nacional. Lo que determina la importancia de este foro es que la prensa mundial garantiza una vasta publicidad a los trabajos de las Naciones Unidas y que, por otra parte, las resoluciones aprobadas constituyen armas importantes de ayuda moral a las luchas de liberación nacional. Finalmente — y éste es el último elemento de la comprobación —, las Naciones Unidas cumplen con su tarea únicamente si hacen todo lo que está en sus manos para que, como estipula la resolución, la opinión mundial sea suficientemente informada de los aspectos importantes de sus trabajos. Además, el párrafo citado de la resolución se dirige también al servicio competente de la Organización, por supuesto por intermedio del Secretario General.

138. Mi petición, que mi delegación presentó una vez en parte a la Cuarta Comisión, pero que quedó sin respuesta, es la siguiente. Mi delegación ruega oficial y formalmente al Secretario General que ordene a la Oficina de Información Pública que presente a la Asamblea General lo antes posible en el curso del debate un informe detallado sobre la aplicación del párrafo 14 de la resolución 2105 (XX) y sobre los medios que se prevén a este propósito.

139. En cuarto lugar, mi última proposición se refiere al trabajo del Consejo de Seguridad. Considero, primeramente, que no basta con que prosiga el trabajo de la Asamblea General. Estoy convencido de que la mayoría de la Asamblea General está de acuerdo en que en el sur del continente africano, no son solamente los miembros individuales de la "Alianza impía", sino también el complejo total el que amenaza la paz de esa región y por tanto la paz y la seguridad internacionales. Además, esta situación llevaría tarde o temprano a un punto en el que no sólo ciertas esferas o aspectos del sistema colonial, sino también la existencia misma del colonialismo, amenazarían la paz y la seguridad. Al mismo tiempo se puede comprobar que la Asamblea General por sí sola no puede acabar con los colonialistas. Es necesario que el Consejo de Seguridad, este órgano de las Naciones Unidas que es el único que está facultado para recurrir a la fuerza, se asocie más activamente que hasta ahora a la lucha anticolonialista. Recomiendo, por lo tanto, que se proponga al Consejo de Seguridad, por una parte, que examine, no sólo desde el punto de vista de las cuestiones de actualidad planteadas en ocasiones particulares, sino de una manera general y sistemática, la situación en los territorios en los que la paz y la

seguridad están amenazadas y, por otra parte, que saque las conclusiones que vayan de lo particular a lo general, por ejemplo, en el caso de la Alianza impfa. Un examen justo y completo puede dar lugar a una serie de medidas coercitivas bien pensadas que podrían quebrantar la resistencia de los últimos baluartes del colonialismo.

140. Para terminar, deseo expresar todo el agradecimiento de mi delegación al Comité Especial, a sus subcomités y a todos los que han colaborado en su trabajo. Por nuestra parte, aprobamos las conclusiones y las recomendaciones del Comité Especial sobre los territorios particulares y sobre las cuestiones generales.

141. Estamos convencidos de que, basándose en las resoluciones justas de la Asamblea General, el Comité Especial realizará el año próximo un trabajo todavía más eficaz. Por nuestra parte, hemos tratado de presentar en la actual intervención algunas ideas para contribuir al éxito de su tarea futura.

142. Sr. BUSNIAK (República Socialista Checoslovaca) (traducido del ruso): La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones y cuya aplicación examinamos aquí, es sin duda un documento importantísimo de las Naciones Unidas. La Declaración tiene su origen en el hecho de que el colonialismo, la forma más brutal de explotación de los pueblos, es uno de los fenómenos más vergonzosos y más anacrónicos del siglo XX, en el cual se abren ante la humanidad perspectivas de revolución científica y técnica jamás imaginadas; la exploración del espacio ultraterrestre, las posibilidades de modificaciones socio culturales radicales y el establecimiento de nuevas relaciones entre las naciones y los pueblos.

143. El grado en que los regímenes coloniales se han comprometido y han sido condenados por la más amplia opinión mundial y por todos los pueblos se ve confirmado claramente por el hecho de que ninguna Potencia colonial estimó posible elevar la voz contra la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y de que, quizá con excepción de Portugal, todas las metrópolis estimaron necesario — aunque sólo en teoría — acceder a reconocer el derecho legítimo de los pueblos a la libre determinación y a la independencia.

144. Se debe considerar como inquietante el hecho de que, pese a la exigencia clara de la Declaración de poner fin inmediata e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, después de transcurridos seis años desde la aprobación de la Declaración, el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General deba estudiar el problema de la descolonización con más insistencia aún que en el curso de los años precedentes.

145. Es una realidad — de la que todos nosotros somos testigos — que en nuestro planeta, en una serie de países, viven millones de personas que nunca han conocido el estado de libertad y de independencia y nunca han tenido la oportunidad de ejercer su derecho a la libre determinación. Y todo

ello ocurre, pese a que toda la comunidad internacional contemporánea, hablando metafóricamente, está inspirada en nobles declaraciones y en compromisos internacionales solemnes sobre la libertad y la dignidad de la persona humana; pese a que existen y trabajan las Naciones Unidas; pese a que existen la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

146. Rhodesia del Sur, el apartheid aplicado por el Gobierno de la República de Sudáfrica, el África Sudoccidental, Angola, Mozambique, la llamada Guinea portuguesa, Adén, Omán y varios otros territorios se repiten como un concepto ya puramente clásico de colonialismo en todas nuestras deliberaciones sobre descolonización, concepto que refleja en forma concentrada toda la profundidad y todo el horror de las brutales dominación y explotación coloniales.

147. Los regímenes racistas y coloniales, que controlan vastos territorios poblados por millones de africanos, intensifican su oposición al proceso de descolonización, especialmente en el sur del continente africano. Su actitud hacia la Declaración, hacia los esfuerzos de las Naciones Unidas y hacia las decisiones que adoptamos aquí no es sino un reflejo de su desprecio por la Organización, por sus fines y por sus programas. El año pasado, esos regímenes establecieron y reforzaron sus contactos y se prestaron ayuda unos a otros boicoteando abiertamente las medidas de descolonización de las Naciones Unidas. Sus vínculos económicos y políticos cada vez más fuertes en el sur del continente africano crean el peligro real de nacimiento de una alianza de los regímenes coloniales y racistas, listos para emprender la lucha no sólo para interrumpir la descolonización en África, sino también para volver a recolonizar los territorios otrora dependientes.

148. La Asamblea General dispone de una documentación suficiente que confirma esa conclusión. En el presente período de sesiones, Portugal declaró de nuevo que no concederá la independencia a las colonias africanas que están bajo su dominación, y se niega a cumplir la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Ian Smith recordó hace poco que su régimen racista luchará hasta el final por su existencia, y la República de Sudáfrica, por su parte, se ha negado burdamente a poner término a su política de apartheid y a las tentativas de anexarse el territorio del África Sudoccidental.

149. Además, es bien sabido que no se trata sólo de declaraciones, pues esos regímenes aplican tal política en la práctica, bajo forma de acciones represivas concretas, medidas extraordinarias, terror colonial intensificado y afianzamiento y desarrollo del sistema de discriminación racial. En África se está creando descaradamente un frente de fuerzas reaccionarias, coloniales y racistas, con un programa concreto que consiste en aplicar la fuerza para aplastar el movimiento de liberación nacional y, con ello, crear una amenaza permanente a la paz y la seguridad internacionales.

150. Las Naciones Unidas no pueden dejar de tener en cuenta toda la importancia de ese hecho. La exigencia de un enfoque realista de la situación en esa

región del mundo, justamente llamada "Africa al sur del Zambeze", obliga a las Naciones Unidas a multiplicar sus esfuerzos y a llegar a una coordinación real de las acciones y medidas que conducirían a la liquidación de esa situación intolerable. El Consejo de Seguridad en particular puede y debe desempeñar un papel importante en tal sentido.

151. En la etapa actual, un rasgo característico de cómo se frena la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales estriba en que entre los Estados que se oponen obstinadamente a la eliminación del colonialismo no están sólo las metrópolis, sino también otras Potencias que, aunque se sitúan formalmente en segundo plano, apoyan enteramente la política colonial; sin el apoyo de esas Potencias, dicha política y los restos del sistema colonial hace mucho que hubiesen sido barridos definitivamente. La alianza, amplia, y, por su índole, agresiva, de los Estados occidentales crea la retaguardia para los regímenes coloniales y racistas, con la que dicha alianza puede contar enteramente en sus planes militares y estratégicos.

152. La descolonización forma parte integrante de la evolución de la humanidad hacia el progreso, la igualdad de derechos y el establecimiento de relaciones amistosas entre los pueblos, y es una condición de su vida libre, según se dice en el preámbulo de la Declaración. Ese es el punto de vista desde el cual hay que considerar la política de los colonialistas y de todos aquellos que los apoyan.

153. Permítaseme señalar, a título de ejemplo, los grupillos que aquí mismo, en nuestra Organización, se forman cuando se examinan las cuestiones relacionadas con la liquidación del colonialismo.

154. Los países siguientes votaron contra la resolución 2105 (XX) del año pasado, en la cual la Asamblea General expresó su posición sobre la cuestión que nos ocupa y cuyos principales autores fueron casi exclusivamente Estados que tienen una amarguísima experiencia en materia de avasallamiento colonial: Australia, Nueva Zelanda, Portugal, la República de Sudáfrica, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. Otro episodio en que esta coalición se manifiesta de nuevo de manera patente tuvo lugar el 23 de mayo de 1966 en el Consejo de Seguridad, cuando se votó sobre el proyecto de resolución de los Estados africanos relativo a Rhodesia del Sur. Precisamente en esa ocasión, la alianza occidental frustró la aprobación del importante proyecto de resolución de Malí, Nigeria y Uganda². Es característico que en el período de sesiones que el Comité de los Veinticuatro celebró en Africa, al votarse sobre los proyectos de resolución sobre descolonización, la delegación de los Estados Unidos apoyó sólo uno de los siete proyectos aprobados y en ese caso se trataba de un proyecto al cual había dado su conformidad la propia Potencia administradora.

155. Es ahí precisamente donde hay que buscar la respuesta a la pregunta de por qué no se aplica la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Además, deseo

subrayar que no se trata aquí solamente de una toma de posición en la votación o de la expresión de opiniones determinadas, sino de una coalición entre los colonizadores y sus protectores, determinada también por la cantidad y la variedad de armas proporcionadas, la ayuda financiera y económica, las inversiones, los envíos de materiales y, sobre todo, desgraciadamente, por los tormentos indecibles y las vidas de la gente subyugada de los pueblos coloniales.

156. Sobre el particular, no puedo dejar pasar en silencio, por ejemplo, las pruebas y la documentación que le fueron proporcionadas al Comité de los Veinticuatro, con motivo de sus reuniones en Argelia, por los peticionarios de las colonias portuguesas y por un ex oficial del ejército colonial portugués, que no pueden dejar de suscitar horror ante la desvergüenza de las guerras coloniales actuales. Es verdaderamente un testimonio impresionante de nuestros tiempos.

157. Una serie de guerras coloniales y de agresión se vienen librando con pleno apoyo de la OTAN. Ese pacto se guía arbitrariamente por la doctrina según la cual todo éxito del movimiento de liberación nacional constituye una amenaza para sus posiciones militares y estratégicas, y utiliza las colonias como una especie de retaguardia económico-militar para realizar agresiones y actos de intervención por la fuerza, dirigidos contra los pueblos que luchan por su liberación.

158. No se puede dejar de subrayar que los Estados Unidos, por ejemplo, utilizan sus territorios coloniales en el Océano Pacífico para su guerra de agresión en el Viet-Nam.

159. La Declaración no se cumple tampoco en cuanto las Potencias occidentales se niegan a aplicar las medidas de las diversas resoluciones, específicas, aprobadas por nuestra Organización en cumplimiento de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General o con motivo de otras cuestiones coloniales. Una grave responsabilidad con respecto a las Naciones Unidas y al mundo entero recae en particular sobre el Reino Unido, que, con maniobras sistemáticas y absteniéndose de cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas, en realidad ha contribuido directamente a la creación de un segundo régimen racista en Africa.

160. Es también grave el hecho de que los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la República Federal de Alemania y otros Estados no hayan aplicado las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en lo concerniente a la República de Sudáfrica, a Rhodesia del Sur y a Portugal. La cooperación económica y militar cada vez mayor de la República Federal de Alemania con los regímenes racistas de la República de Sudáfrica, de Rhodesia del Sur y con el régimen de Salazar en Portugal constituye un peligro especial para el desarrollo futuro del Africa. Los Estados occidentales incluso empujan a la República Federal de Alemania a aplicar esa política, que continúa la tradición del colonialismo alemán, pensando que la República Federal de Alemania como Estado no Miembro de las Naciones Unidas escapará a las críticas y a las medidas de esta Organización.

161. Los Estados mencionados ayudan a los monopolios a aumentar sus inversiones en las colonias,

² Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Primer Año, suplemento de abril, mayo y junio de 1966, documento S/2285/Add.1.

a apoderarse de las riquezas naturales y a explotar la mano de obra local de la manera más brutal. Se puede comprobar con todo fundamento que son los intereses económicos y financieros los que constituyen la base del interés de los Estados Unidos de América, del Reino Unido, de la República Federal de Alemania y de otras Potencias occidentales en mantener el sistema colonial en África, en el sur de la península arábiga y en otros lugares. La actividad de los monopolios extranjeros en los países coloniales se ha convertido en el principal obstáculo para el progreso de los pueblos por el camino que lleva a la libertad y la independencia.

162. Una de las condiciones esenciales de la descolonización es la liquidación de todas las bases militares en los territorios coloniales. Nos parece que no es necesario probar aquí hasta qué punto esa exigencia es fundada. La cuestión es clara, y así lo ha confirmado tanto la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su vigésimo período de sesiones, como el Comité de los Veinticuatro. No es necesario precisar en detalle para qué fines se han utilizado y hasta ahora se utilizan las bases militares en Adén, Guam y otros territorios, o de qué manera se efectuó la intervención en el Congo.

163. La tesis de que el colonialismo es inconcebible sin ejército colonial y sin bases militares se confirma totalmente. Por ello es tanto más inquietante saber que el número de las bases militares en los territorios coloniales no sólo no disminuye, sino que en varios casos las bases actuales incluso se amplían y se construyen otras nuevas.

164. Especialmente peligrosas son las tentativas a que recurren cada vez más las Potencias occidentales para asegurarse, aun después de haber concedido oficialmente la independencia, la ulterior existencia de bases mediante "acuerdos de defensa" o tratados desiguales, concluidos todavía en condiciones coloniales.

165. En su vigésimo primer período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas debe condenar enérgicamente tales tentativas de imponer una voluntad extraña a los pueblos que no han alcanzado la independencia, y recomendar al Comité de los Veinticuatro que estudie detenidamente la cuestión de las bases militares en los territorios coloniales y elabore medidas encaminadas a aplicar lo más rápidamente posible las disposiciones del párrafo 12 de la resolución 2105 (XX) de la Asamblea General.

166. Considero también indispensable señalar que en los últimos tiempos se ha acentuado la tendencia de las metrópolis a crear en los territorios coloniales, recurriendo a las más diversas formas de autonomía y de semiautonomía coloniales, regímenes no representativos cuyo fin consiste en mantener la dependencia de los territorios con respecto a las metrópolis, incluso después de la necesaria concesión de la independencia formal.

167. Las declaraciones que el Reino Unido hizo recientemente sobre la cuestión de Adén en la Cuarta Comisión no han podido disipar las dudas y los temores de que la Potencia administradora continúe en el porvenir llevando a cabo sus planes de transformación de Adén y otras partes de la Arabia

meridional en una formación neocolonial que le permitiera conservar posiciones de dominación militar y económica.

168. En el debate de la Cuarta Comisión en 1966, se subrayó la necesidad de prestar la debida atención a todas las maniobras neocolonialistas, tanto los rodeos para eludir la resolución 1514 (XV) mediante la creación de regímenes dependientes, formalmente independientes, como las actividades de los monopolios extranjeros y del capital financiero, que crean la base material de una dependencia y de un sometimiento neocolonialistas, así como a la instalación y mantenimiento de bases militares y a la violación por la fuerza de la integridad territorial de los países coloniales.

169. La Asamblea General de las Naciones Unidas, que ha calificado el colonialismo, el apartheid y todas las manifestaciones de discriminación racial de amenaza a la paz y a la seguridad internacionales y de crímenes contra la humanidad, extrajo una conclusión importante y lógica al reconocer la legitimidad de la lucha de los pueblos que sufren bajo el yugo colonial por la autonomía y la independencia, e invitó a los Estados a prestar todo tipo de ayuda material y moral al movimiento de liberación nacional.

170. El hecho de que en la base de la existencia del colonialismo se encuentre el recurso constante a la fuerza y la agresión continua contra los pueblos oprimidos de las colonias da a esos pueblos el derecho absoluto a la legítima defensa, por todos los medios — incluso la lucha armada — deben asegurarles el derecho a la libre determinación y a la independencia.

171. Ese derecho de los pueblos que viven todavía bajo la dominación colonial fue expresado de nuevo en una resolución aprobada por la Asamblea General, en el presente período de sesiones, sobre la observancia estricta de la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y del derecho de los pueblos a la libre determinación, esta vez con remisión directa a la Carta de las Naciones Unidas.

172. La resolución 2160 (XXI), a que acabo de aludir, confirmó de nuevo el derecho de los pueblos bajo dominación colonial a hacer efectivo su derecho a la libre determinación y a la independencia y también el derecho de toda nación, grande o pequeña, a elegir libremente y sin ninguna intervención exterior su sistema político, social y económico.

173. Sobre esa base y con referencia a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como a la Declaración sobre la no intervención, la Asamblea General, en su presente período de sesiones, ha formulado una tesis importante según la cual una acción coercitiva cualquiera, directa o indirecta, que prive a los pueblos bajo dominación extranjera de su derecho a la libre determinación, a la libertad, a la independencia, así como de su derecho a determinar libremente su estatuto político y a realizar su desarrollo económico, social y cultural, constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas. A la luz de lo que acabo de decir, habrá que analizar en el porvenir de manera muy concreta todas las acciones de los colonialistas y de quienes les apoyan.

174. La delegación de Checoslovaquia considera su deber decir, por último, algunas palabras con respecto al Comité de los Veinticuatro. Estimamos que es un órgano realmente práctico, que está realizando un trabajo enorme y útil. Especialmente en el período de sesiones que celebró en mayo y junio de 1966 en Africa, aprobó una serie de importantes decisiones, que es imperativo apoyar por todos los medios. Y aunque la República Socialista Checoslovaca no es miembro del Comité, también en el porvenir seguirá atentamente sus trabajos y, en lo posible, participará en sus actividades.

175. Deseo terminar mi exposición asegurando a la Asamblea General de nuestra Organización que la lucha por la eliminación total, lo antes posible, del colonialismo seguirá siendo una de las características principales de la política exterior de Checoslovaquia; y que nuestro país, en todas sus actividades, continuará apoyando en todos los aspectos la lucha de todos los pueblos oprimidos para liberarse del yugo colonial y el consiguiente respeto por el derecho de los pueblos a la libre determinación y a la independencia.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.